

PROYECTO DE ESCUELA: ESPACIO DE PAZ

"HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE"

Coordinación: María Moreno Rodríguez

MODALIDAD: UNICENTRO

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- *Promoción de la convivencia.* El desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos incluirá medidas para adquirir las competencias básicas, prestando especial atención a la competencia social y ciudadana, así como la referente a la autonomía e iniciativa personal.
- *Prevención de situaciones de riesgos para la convivencia.* Supone medidas para el tratamiento precoz, la prevención y el entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos que eduquen al alumnado para saber afrontar situaciones de riesgo.

2. OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta las líneas de trabajo de cursos anteriores:

1. Vertebrar el Programa de Mediación en la vida del centro:

- 1.1. Formar a mediadores (formación a los dos grupos de 1º).
- 1.2. Actividades con alumnado ayudante digital andaluz (actividades para las tutorías)
- 1.3. Informar en la ETCP, Claustros y Consejos escolares.
- 1.4. Retomar los procesos de mediación.
- 1.5. Los recreos de la mediación (miércoles primer recreo, en la biblioteca)

2. Realizar actividades sobre aspectos que incidan en una convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos.

- 2.1. Colaborar con la realización de actividades sobre educación emocional y resolución pacífica de conflictos.

3. Favorecer la convivencia positiva - respeto a las normas.

- 3.1. Difundir el modelo de Compromiso Educativo entre profesor/alumno. Estrategias para ponerlo en marcha y materiales.

4. Mejorar la participación de la Comunidad educativa.

- 4.1. Revisar el contenido del Aula virtual del programa.
- 4.2. Una reunión mensual con los delegados del alumnado.
- 4.3. Mejorar la difusión de las actividades del programa: mediante redes sociales.
- 4.4. Difusión de cursos de formación sobre convivencia.

5. Coordinación entre los Planes y Programas del centro.

- 5.1. Coordinación trimestral sobre "hábitos de vida saludable" específicamente sobre "bienestar emocional".

3. COMPROMISOS DE LOS CENTROS EN LA RED:

En el artículo 14 de la Orden de 11 de abril de 2011 por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el Convivencia Positiva:

- a) Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos en el artículo 6 de esta Orden, partiendo de las conclusiones que se deriven de la evaluación de sus planes de convivencia.
- b) Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- c) Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia, en el marco de las competencias que se le asignan a este órgano colegiado en el artículo 68 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y en el artículo 66 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.
- d) Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.
- e) Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.
- f) Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

4. ACTUACIONES CON CARÁCTER GENERAL:

- Incluir en el Aula Virtual materiales de calidad y los resultados del trabajo que se vaya desarrollando.
- Actividades de acogida al alumnado: actividades para dar la bienvenida al alumnado de primero de ESO y dar a conocer el centro, sus normas, etc ...
- Actividades de acogida a las familias: antes del inicio del curso escolar.
- Celebración de efemérides para promocionar la Cultura de Paz entre la comunidad educativa. Así, se realizarán actividades específicas para: Día de la Paz y No Violencia, Día de las Culturas, Día contra la violencia de género, Día del Medioambiente, etc:
 - Jueves 30 de enero: Día de la Paz.
 - Miércoles 13 de noviembre: Día de la bondad/amabilidad.
 - Lunes 25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer.
 - Miércoles 21 de mayo: día de la diversidad cultural.

- Programa de mediadores escolares. Formación de mediadores escolares en el primer trimestre. Comenzar con las mediaciones en el segundo trimestre. Modificar el Plan de Centro el próximo, con las mejoras detectadas en el proceso de selección y formación de mediadores/as.
- Difundir con el profesorado, las siguientes propuestas:
 - "Bientratando. Un enfoque proactivo de las normas de aula"
 - Materiales para la resolución de conflictos: fundación BBVA.
- Realizar objetos decorativos, murales, etc, para hacer visible la paz y la buena convivencia en nuestro centro por parte de alumnado y profesorado voluntario. Difusión en las redes sociales.
- Charlas y talleres complementarios.
- Actividades de dinamización de la convivencia en el centro, que fomentarán la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas.
- Estrategias didácticas que impulsen la realización de debates sobre la resolución de conflictos y la convivencia, al objeto de impulsar conductas propias de la cultura de paz. Trabajo cooperativo.
- Realizar entradas en la Web del centro con la descripción de las actividades que se van realizando. Difusión en Redes sociales.
- Recabar información sobre los indicadores utilizados en el centro con anterioridad para analizar la convivencia, proponer nuevos en caso de estimarlo necesario y realizar un análisis trimestral de los resultados obtenidos.
- Claustro monográfico sobre convivencia (segundo trimestre).

5. DOCUMENTOS.

No sólo el profesorado adscrito al proyecto sino también el profesorado de este centro debe conocer, aplicar y trabajar teniendo en cuenta la EDUCACIÓN PARA LA PAZ, lo cual se hace visible para la comunidad educativa en las prácticas cotidianas y se refleja en los documentos de nuestro instituto:

- ✓ Nuestro Reglamento Orgánico (Plan de centro: ROF).
- ✓ Registros en Séneca de las conductas. (Revisiones trimestrales)
- ✓ Plan de Convivencia (Plan de centro).
- ✓ Proyecto Escuela: Espacio de Paz. (Programación General Anual del curso y las revisiones trimestrales).
- ✓ Plan de Igualdad. (Programación General Anual del curso y las revisiones trimestrales).
- ✓ Plan de Acción Tutorial: Programas relacionados con la convivencia e igualdad. (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).
- ✓ Transversalidad de Educación en Valores en todas las Áreas. (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).
- ✓ Otros programas relacionados (Proyecto educativo del Plan de centro / Programación General Anual del curso).

- ✓ Establecer indicadores de evaluación de la convivencia escolar. (Memoria de autoevaluación / Proyecto Escuela Espacio de Paz)
- ✓ Ámbitos de mejora y objetivos para este curso escolar. (Proyecto Escuela Espacio de Paz)

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

Este proyecto se evaluará en las revisiones trimestrales del Plan Anual y estará abierto a las modificaciones, aportaciones y mejoras que cualquier participante o miembro de la comunidad educativa realice con el fin de beneficiar a nuestro alumnado en su formación en Cultura de Paz.

Como referencia se tomarán los objetivos del programa.

7. MIEMBROS PARTICIPANTES:

Campillo Ranea, Josefa Estela
Carrillo Navarro, Eva María
Ceballos García, Carmen
Estévez Rodríguez, María Dolores
García Casquet, Francisco José
García Roldán, Luis
García Villafranca, Helena
Giner González, Isabel María
Guerrero Haro, Beatriz María
Jiménez Gómez, María Asunción
Jiménez Lagos, Ana
Martínez García, Eliseo
Moreno Rodríguez, María
Páez Muñoz, Miguel Ángel
Peñas Chamorro, María Esther
Ramos Carrión, Francisco Javier
Ramos Nieto, María del Carmen
Rodríguez Fernández, María José

La coordinadora:

María Moreno Rodríguez.